ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 03/2016

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los **4 *días del mes de abril del año 2016***, sede de la Oficina Administrativa, situada en el Palacio de Justicia, primer piso, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las **09:00 *horas*** se reúne el Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, con la presencia de sus Miembros: ***EL ABG. JOSE DE JESUS INSFRÁN RUSO, MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; MSc DELMIRO OCAMPO DELVALLE, ADMINISTRADOR; y EL LIC. ELADIO AGUILAR MONGELOS, JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES***; asimismo se deja constancia la participación del **LIC. JUAN EVANGELISTA AQUINO ROLON, JEFE DE LA SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO**, para dar inicio al acto de apertura de las ofertas en el marco del llamado por la modalidad de **Contratación Directa Nº 02/2016** denominado **"MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE TELEFONIA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PILAR", ID Nº 308.730.**

Para la presente convocatoria fueron cursadas invitaciones para la presentación de ofertas en forma no restrictiva a las siguientes empresas:

RIEDER Y CIA S.A.C.I.	**RUC:**	80002612-8
TECNOLOGIA SERVICIOS Y OPERACIONES PARA PROYECTOS DE INVERSION S.A.TECSO	**RUC:**	80036328-0
INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A. (ITESA)	**RUC:**	80055385-3
SERVICIO TÉCNICO JC de NERI JAVIER CABALLERO	**RUC:**	1976058-2
ALL NET de LUIS OLMEDO	**RUC:**	3358879-1

Que en la ocasión no fueron presentados ofertas para la prestación de los servicios licitados por parte de las firmas invitadas u otros potenciales oferentes.

Que no habiéndose presentado el mínimo de ofertas requeridas para la apertura de sobres, y atento a lo establecido en la en la Resolución DNCP Nº 522/2015, se

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Abg. José De Jesús Insfrán Russo
Vice Pte. 2º
Consejo de Administración

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
ÑEEMBUCÚ

prorroga la fecha de entrega y apertura de ofertas, reiterando las invitaciones a las empresas ausentes.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas citadas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en 1(uno) ejemplar, siendo las 09:20 horas.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Abg. José De Jesús Insfrán Russo
Vice Pte. 2º
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento